

DIARIO DE SANTIAGO

DEL SABADO 8 DE OCTUBRE DE 1808.

*Aranjuez 25 de Setiembre.*ACTA DE LA INSTALACION DE LA JUNTA
Central Suprema y Gubernativa del Reyno.

En consecuencia del acuerdo de ayer 24 del corriente, en conferencia preparatoria, y por el qual se resolvió que en el día de hoy, y hora de las 9 y media de su mañana, se instalase la Junta central suprema y gubernativa del Reyno, para cuyo objeto fueron citados todos los Señores Diputados presentes en el real sitio, que son mas de las dos terceras partes de los que deben componer la Junta de gobierno, y constan abaxo por orden alfabético, se verificó la ceremonia en la forma siguiente: Se juntaron dichos Señores diputados en la Sacristía de la Capilla Real del Palacio de este sitio, y formados salieron á colocarse en los bancos, que á uno y á otro lado estaban dispuestos al efecto: oyeron Misa, que celebró el Excmo. Sr. Arzobispo de Laodicea, coadministrador de el de Sevilla, y Diputado de aquel Reyno; y en seguida todos los Señores vocales prestaron en manos de dicho Prelado, y sobre el libro de los Santos Evangelios, el siguiente juramento, que antes habia verificado dicho Señor: "¿Jurais á Dios y á sus Santos Evangelios y á Jesucristo crucificado, cuya sagrada Imagen tenéis presente, que en el destino y exercicio de vocal de la Junta Central Suprema y gubernativa del Reyno promoveréis y defendereis la conservacion y aumento de nuestra Santa Religion Catolica Apostolica Romana, la defensa y fidelidad á nuestro Augusto Soberano FERNANDO VII., la de sus derechos y Soberanía, la conservacion de nuestros derechos, fueros, y leyes y costumbres, y especialmente los de sucesion en la familia Reinante, y en las demas señaladas en las mismas leyes; y finalmente en todo lo que conduzca al bien y felicidad de estos Reynos, y mejoría en sus costumbres, guardando secreto en lo que fuere de guardar, apartando de ellos todo mal, y persiguiendo á sus enemigos á costa de vuestra misma persona, salud y bienes? Sí juro. Si así lo hicieris Dios os ayude; y si no, os lo demande en mal, como quien jura su Santo nombre en vano. Amen." = Acto continuo se

cantó un solemne *Te Deum* por la comunidad de Religiosos descalzos de San Pascual de este sitio; y concluido este Acto Religioso, y pasando por delante del bizarro batallon de Infanteria ligera de Valencia, que se hallaba formado en dos filas, desde la salida de la Capilla hasta la escalera del Real Palacio, se trasladaron á una de las salas principales de el, destinada por ahora para la celebracion de las Juntas. En la multitud de gentes de todas clases y condiciones, que llenaban la carrera, se descubria el mayor interes y entusiasmo en favor de su Rey y Señor FERNANDO VII., cuyo nombre resonaba por todas partes y el de la Junta Suprema, que acaba de jurar ante Dios y los hombres, y á costa de su vida, la restauracion en el trono de un Rey tan deseado, la conservacion de nuestra Santa Religion, la de nuestras leyes, usos y costumbres. La abertura de las puertas del Real Palacio cerradas tanto tiempo habia, la triste soledad de la augusta habitacion de nuestros Reyes, y el recuerdo de la época y motivos por que se cerraron, arrancaron lagrimas á todos los concurrentes, aun los mas firmes, que hicieron el acto mas tierno é interesante, y al mismo tiempo mas util para excitar á la venganza contra los causadores de tantos males, y la justa confianza en los sugetos, que despues de tantos peligros sufridos por tan justa causa, todavia se presentan á arrostrar quantos sean necesarios para llevalla hasta un fin dichoso. Tal es sin duda el que debemos esperar de la union y fraternidad tan intima como la que ofrecen todos los Reinos reunidos. Creció el entusiasmo y el interes á la salida de los Señores Diputados á la gran galería de la fachada principal de Palacio, desde la qual su actual interino Presidente el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca proclamó de nuevo á nuestro deseado Rey FERNANDO, y siguió el pueblo por muchas veces aumentando sus aclamaciones, vivas y enternecimiento que le causaba un cuerpo, que debia llenar tan grandes esperanzas, tanto mas bien concebidas, quanto era mayor la magestuosa sencillez con que se ha celebrado el acto mas augusto que ha visto la Nacion. Colocados los Señores Diputados en sus respectivos lugares, y pronunciado por el Sr. Presidente un breve discurso, muy propio de las circunstancias, se declaró la Junta legitimamente constituida, sin perjuicio de los ausentes, que segun su acuerdo de ayer deben componer la Junta de gobierno en ausencia de nuestro Rey y Señor D. FERNANDO VII.; y mandó que se saque certificacion literal de esta acta, y se dirija al Presidente del Consejo para su inteligencia, la del tribunal

y demas efectos correspondientes, interin se le comunican las ulteriores órdenes que convengan. Aranjuez 25 de Setiembre de 1808. = Martin de Garay, vocal Secretario general interino.

SEÑORES.

El Conde de Floridablanca, Presidente interino. Por Aragon: *D. Francisco Palafox.* *D. Lorenzo Calvo.* Por Asturias: *D. Gaspar Melchor de Jovellanos.* *El Marques de Campo Sagrado.* Por Castilla la vieja: *D. Lorenzo Bonifaz Quintano.* Por Cataluña: *El Marques de Villel.* *El Baron de Sabasona.* Por Córdoba: *El Marques de la Puebla.* *D. Juan de Dios Rabé.* Por Extremadura: *D. Martin de Garay.* *D. Felix de O-valle.* Por Granada: *D. Rodrigo Riquelme.* *D. Luis Gines Funes.* Por Jaen: *D. Sebastian de Jòcano.* *D. Francisco de Paula Castanedo.* Por Mallorca é Islas Baleares: *D. Tomas de Veri.* *D. Josef Zanglada de Togorel.* Por Murcia: *El citado Presidente interino.* *El Marques del Villar.* Por Sevilla: *El Arzobispo de Laodicea.* *El Conde de Tilli.* Por Toledo: *D. Pedro de Ribero.* *D. Josef Garcia de la Torre.* Por Valencia: *El Conde de Contamina.*

DIARIO EXTRAORDINARIO

DEL GOBIERNO DE HOY 6 DE OCTUBRE DE 1808.

El Serenísimo Reyno: habiendo recibido el 3 de octubre corriente un expreso del General Blake, y parte con fecha del 27 de Setiembre anterior en que comunicaba á S. A. S. que el centro del ejército enemigo se retiraba y replegaba á Vitoria (como consta del parte posterior abaxo inserto con fecha de 30, recibido ayer por otro expreso) con cuya retirada proporcionaba á nuestro ejército extender sus avanzadas y posesionarse de puntos interesantes; y sabiendo S. A. que en el Pueblo se habian esparcido noticias funestas, de que no tenia cierto conocimiento, antes bien al contrario; tuvo á bien manifestarle con soberana y noble ingenuidad las buenas noticias y fundadas esperanzas de mayores ventajas, y publicó un aviso con fecha del 3. La retirada del enemigo era un ardid para llamar á otra parte nuestra atencion, y con triples fuerzas á las que teniamos en Bilbao recaer sobre nosotros desde Vitoria. Así lo intentó mandando todo el ejército del centro, destinado á esta operacion, el Mariscal frances Ney; pero la vigilancia y precaucion del Marques de Portazgo malograron el plan que Ney se habia propuesto; pues viendo la superioridad tan

excesiva de fuerzas que podian sorprenderle y derrotar su division, si imprudentemente se estubiese en Bilbao, salio de alli voluntaria y libremente con toda su gente y artilleria, y sin mas que variar de posicion, se colocó *sin pérdida de un hombre ni la mas minima desgracia*, en Balmaseda; y lo mismo hizo, despues de batir al enemigo, el General Riquelme con su division, ocupando últimamente el punto de Oquendo; como todo consta del parte que original de orden de S. A., se inserta, para que no tenga el Público la menor zozobra ni recelo; esperando que este arrojó del enemigo nos proporcione la rendicion y entrega de Ney y del ejército con que se metió en Bilbao, habiéndose replegado y colocado oportunamente, el General Blake con todo su ejército en las alturas inmediatas; con lo qual y los refuerzos que debe tener, podemos esperar una completa y feliz vitoria.

Parte que el Serenísimo Reyno recibió por posta, ayer 5 de Octubre, del General en Xefe de nuestro ejército.

SERENÍSIMO SEÑOR.

El Cuerpo de ejército del centro de los enemigos que, como dixé á V. A. con fecha de 27 habia marchado á Vitoria, se dirigió desde esta Ciudad á Bilbao con su General en Xefe el Mariscal Ney para caer sobre nuestra quarta division, con triple fuerza, por lo menos. Esta evakuó oportunamente el pueblo, y se retiró con la artilleria y equipages en el mayor orden á Balmaseda, en donde, ó en sus inmediaciones, permanece hasta ahora. La tercera division habia subido el mismo dia á la Peña de Orduña para socorrer á la quarta, despreciando una columna enemiga que la estaba observando muy cerca del camino, y con cuyas avanzadas se estubieron escopeteando nuestras descubiertas. Ya se dirigia á Bilbao el Brigadier D. Francisco Riquelme quando supo la evakuacion y la entrada de los enemigos, en atencion á la qual varió de ruta, dirigiendose á donde tuviese facilidad, de auxiliar á Portago ó incorporarse con el. El punto que últimamente ocupaba es el de Oquendo. Lo participo á V. A. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. A. muchos años: Quartel general de Quineoces 30 de Setiembre de 1808. = Serenísimo Señor. = Joaquin Blake. = Serenísimo y Fidelísimo M. N. L. Reyno de Galicia.